

En la Isla al mes . . . 2.00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3.00 »
Extranjero al año . . . 50.00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza del Príncipe, 11 y Rampla de la Alameda, 10, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXVIII.

Mahón, viernes 25 de junio de 1920

Núm. 14.155.

PICTORIAL REVIEW
IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Del Libro de la Vida

Juicios sumarísimos
En el curso «abreviado» de nuestra vida individual o social la posesión de las riquezas tiene un valor muy relativo.
Nuestra superioridad se mide por lo que somos en nuestras relaciones con los demás; sin disfrazar por supuesto las virtudes, en toda la integridad de una conciencia noble y honrada.

Para esto le bastan sus sentidos, la memoria y la voluntad. Puede decirse que ha hecho ya su primera enseñanza.
Los problemas del entendimiento son de enseñanza superior, del doctorado que podríamos decir.
A estas alturas llegan muy pocos.
Con los medios de seducción que emplean algunas mujeres—la moderna indumentaria si se exagera—su derrota es segura. Es como si un niño enseñase un ratón a un gato.

—El lunes y allá las nueve y media de la noche, el Cabo de Municipales don Pedro Fuster disparó cinco tiros contra el individuo llamado Salvador Torres Vicaria (-) Polonia que resultó herido en una pierna.
En este asunto intervienen las autoridades.
—El vapor «Mallorca» fué portador de un hermoso automóvil marca «Chevrolet» para el joven e ilustrado Médico de esta don Juan Riera Pujol.
—Al regresar el miércoles por la mañana de un paseo por la carretera de San Antonio, volcó el sidcar propiedad de don José Tarrés Palau. Tanto el señor Tarrés como el chófer y dos amigos que le acompañaban resultaron con heridas que no revisten gravedad. El coche sufrió grandes desperfectos.
—Desde hace unos días se ha empezado en esta la fabricación de pulpa de albaricoque. Este año se pagan los albaricoques a 5 pesetas quintal, precio muy reducido en relación con el año pasado que llegó hasta 50 pesetas.

Si al colega republicano que tanto execra el absorbente centralismo que impera en Palma, son sus palabras una y otra vez repitidas, no le gusta el que la Junta de ésta sea llamada provincial, podemos llamarla si le parece, especial, monárquica, como quiera, pero no creemos se la deba llamar municipal y menos que deba ser presidida por el señor Alcalde por cuanto la Autoridad superior, aunque la pase al colega, es el Delegado del Gobierno de S. M.
Con lo dicho queda demostrado que la Autoridad gubernativa no se ha extralimitado en sus atribuciones y si cumplido con su deber. ¿Quiere decirnos el colega donde está el atropello cometido por el señor Delegado del Gobierno? ¿Cuál es la intromisión de que acusa a la Autoridad gubernativa?
No creemos nosotros y sentimos discrepancia de la opinión del colega, que cuando una Autoridad cumple órdenes de la Superioridad puede acusarse de haberse entrometido en asuntos que no le competen.
El cumplimiento del deber no es intromisión, a pesar de que el diario republicano opine lo contrario y ofuscado por su amor al señor Pons Sitges cree que en el Alcalde popularrísimo radica toda superioridad.
No es servilismo, señores del gorro frigio, dirigir un aplauso sincero a la Autoridad cuando a él es acreedora por su rectitud, inteligencia y aptitudes, sin perjuicio de censurarle el día que censure merezca. Servilismo es prestar su misión absoluta a un hombre, elogiarle hasta cuando cometa los mayores desaciertos, cuando la opinión toda reprobaba su conducta, su ineptitud y su incapacidad. No lo entiendo así el colega republicano que cree que los defectos están únicamente en los de enfrente, sin pararse en reflexionar sobre los propios, que no son pocos.
El colega por lo visto niega toda atribución a la Autoridad gubernativa y a nuestras palabras respecto a las atribuciones de los Delegados del Gobierno, dedica unos párrafos basados en que cada hay legislado sobre el particular. No creemos que se tenga que hacer un gran esfuerzo imaginativo de los que acostumbra el colega para comprender que siendo el Delegado, representante directo del Gobierno de S. M. en el radical, aparte lo administrativo, las mismas atribuciones que en los Gobernadores.

Salón Victoria
Sábado 26 Junio de 1920
Vermul de gran moda con sexteto a las 6 y cuarto. Otra sesión a las 9 y cuarto
Estreno de la preciosa película del renombrado programa Paramount titulada

EL INCREIBLE
Domingo: Dos sesiones a las mismas horas con el mismo programa
Muy pronto:
LA HONRADIZ DEL PECADO
por la gentil MARIA JACOBINI

TEATRO CINE CONSEY
Sábado 26 Junio de 1920. -- PROGRAMA IDEAL
Sesión Vermouth a las 6 y media. Noche a las 9 y media.
Estreno de la 2.ª jornada de la sensacional serie americana de aventuras, marca «Transatlantic-Film», titulada

EL BUQUE FANTASMA
cool sal int rpretación de la celebrada actriz NEVA GERBER.
por su inteligencia y por su aptitud, merecen admiración y despertan envidia. No crea esto el colega y menos el señor Pons Sitges, pues ocasión pueden tener unos y otros, de oír los juicios no muy laudatorios por cierto—que a cada paso se hacen de la gestión del Alcalde popularrísimo.
Y para terminar: permítanos el señor Pons Sitges que le digamos que en esta cuestión, al llevarlo al terreno periodístico, no ha procedido con la seriedad que su mismo cargo exige. El señor Alcalde popularrísimo si se creía atropellado en sus atribuciones, si estimaba que el Delegado del Gobierno se entrometía en asuntos que no le competen y le merebala derechos, debía reunirse por las vías legales, acudir al Ministro de la Gobernación en recurso de alzada y que la Superioridad dilucidara el asunto. Creemos que esto hubiera sido lo serio y lo sensato, mucho más que el piropearas a sí propio en sendos e insustanciales artículos.

MAHÓN

El señor Ministro de Fomento contestó el día 22 en los siguientes términos al telegrama que el señor Presidente de nuestra Cámara de Comercio le dirigió hace días pidiendo que no se suprima la línea de Ciudadela a Palma:
«Ministerio Fomento a Presidente Cámara Comercio de Menorca.
»Contesto su telegrama manifestándole que cuando haya adoptarse resolución sobre asunto de que trata no olvidaré sus deseos que celebraría poder dejar atendidos.»
El señor Presidente de nuestra Cámara de Comercio ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del Diputado señor García Parreño:
«Madrid 24.—17 40.
»A mi presencia se ha expedido telegrama a Gobernador Baleares ordenándole que del trigo vapor «Cabo Creus» deben asignarse a Menorca quinientas toneladas lo menos.—Parreño.»

Aunque nada hay en concreto respecto a las nuevas comunicaciones marítimas, tenemos noticias particulares, por las que se nos manifiesta que puede darse como un hecho el restablecimiento de la línea Ciudadela Palma, que en los nuevos itinerarios se suprime, aunque el restablecimiento de esta línea implica la supresión de la línea Ciudadela-Mahón.
Parece que existe el temor de que a la subasta para el arrendamiento del servicio de correos no concurren postores, y si fuera así y «La Transmediterránea» insistiera en cesar su servicio a fines de mes, podríamos vernos unos días incomunicados.
Nos consta que el señor García Parreño, única persona a quien se debe el restablecimiento de la línea Ciudadela-Palma, trabaja con entusiasmo para solventar todos los obstáculos en beneficio de Menorca que tan dignamente representa.

Esta mañana y en el auto de don José María de Sintet ha salido para Ciudadela el señor Delegado del Gobierno de Su Majestad en esta Isla, don Leonardo del Saz Orozco.
Mañana se reunirá la Junta de Subsistencias para continuar la sesión que

Hablemos claro

El diario republicano hace toda suerte de juegos malabares para desviar la polémica que suscitó con motivo de la reorganización de la Junta de Protección a la Infancia. Su procedimiento es de antiguo conocido y no nos extraña que persistan en él y traten de tergiversar los hechos y las palabras con objeto de demostrar que la razón les asiste.
Atropello y servilismo, así titula el diario republicano sus escritos y en realidad con toda su ramplona literatura, no ha demostrado la existencia del atropello que indica, ni el servilismo de que nos acusa.
Dijo que el señor Delegado del Gobierno había cometido una intromisión y sin embargo, al colega le consta y de un modo especial al Alcalde popularrísimo, que si la Autoridad gubernativa reunió la Junta de Protección a la Infancia y Representación de la Mndicidad, lo hizo obedeciendo órdenes de la Secretaría General, lo que equivale a decir del Ministro de que depende.
Que el señor Delegado no es ha extralimitado lo demuestra la comunicación del Gobernador Civil de la Provincia, dando traslado de otra del Presidente de la Diputación, en la que se designa al Diputado Provincial por este Distrito don Juan de Vidal y Oivar para que en representación de dicha Corporación asista como vocal de la Junta de Protección a la Infancia de esta ciudad con lo que se da una táctica aprobatoria a su carácter provincial.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.
Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesora de Evisrto Arnús, en Mahón en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.
Para el caso de no poderse celebrar la junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 21 de dicho mes de Julio a la misma hora.
Mahón 25 de Junio de 1920.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

Depósito Único de Calzado en Mahón, Plaza del Príncipe, 14

(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)
PRECIOS REDUCIDOS
Calzado para señora desde 5 ptas. el par.
Calzado para caballero desde 10 ptas. el par.
Calzado de Regimiento para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par.
Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos. l. s

Santoral

Santo de hoy.—Santos Guillermo confesor y Eloy y Santa Lucía.
Santo de mañana.—Santos Juan y Pablo mártires, Pelayo y Virgilio.

Al que con toda justicia le otorgan una laureada, goza legítimamente nota de esforzado valiente y sereno en los mayores peligros.
¿No consideramos a la muerte como uno de los peligros mayores?
Para no temerla hemos de gozarnos en condiciones de ganar una laureada.
¿Y cómo? Usando de una gimnasia moral de sacrificios, de firme y heroica abnegación, obedeciendo solo a los dictados de la conciencia, que nos manda obrar siempre bien. Solo así podemos hacer el traslado con aire de triunfo, azimosos y serenos.
El hombre en su fiebre de egoísmo y de bienestar atropella cuanto se le interpone en su carrera, si él cree que puede estorbarle el logro de sus deseos.
El elefante, al mover los pies cuida de no pisar los animales diminutos que se ponen en medio de su camino.
El mal es el escabel del bien.
El egoísmo es un mal necesario como lo es todo en esta vida.
El egoísmo—de los demás—es el móvil más noble y poderoso que podemos emplear para hacer el bien sin esperanza de recompensa... en nuestra casa solariega.
El bien necesita de toda la crueldad del mal para encumbrarse y sublimarse.
El recién nacido tiene su perfección esencial que va desarrollando con los años, con la educación y otros elementos morales y sociales que la mejoran hasta ponerle el «Visto bueno» para disputar billete de libre circulación en esta vida.

De nuestros corresponsales

DE IBIZA.—El pasado domingo a las ocho de la mañana abandonó nuestro puerto la escuadrilla de submarinos. Numerosísimo público situado en el espigón y murallas presenció la marcha de los sumergibles.
—Ha ingresado en la Academia de Infantería el joven don Antonio Gota-rredona Prats.

